CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18253
24 JULIO 2025 05:57 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: TAGUILAR

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 4 de agosto de 2025, el **distrito de Santa Eulalia, ubicado en la provincia de Huarochirí, región Lima**, celebra el **ducentésimo cuarto aniversario** de su establecimiento como entidad político-administrativa republicana. Este evento significativo fomenta un espíritu de alegría y cohesión entre sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional. Asimismo, el distrito ha sido objeto de numerosas expresiones de gratitud por parte de sus habitantes, comunidades campesinas, anexos y la población peruana en general, en reconocimiento a sus valiosas contribuciones al desarrollo y progreso tanto de la región como del país. Según las proyecciones del INEI para el año 2022, la población estimada del distrito asciende a 13,490 habitantes.

Que, el **4 de agosto de 1821**, el distrito de Santa Eulalia fue fundado por ley del general José de San Martín, creando también el departamento de Lima con sus distritos iniciales. El 21 de junio de 1825**,** Simón Bolívar confirmó la provincia de Huarochirí, incluyendo a Santa Eulalia. Hacia fines del siglo XIX, el distrito se segmentó en la hacienda de Parca y los terrenos de la Curia, situados a orillas del río Santa Eulalia.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Santa Eulalia, ubicado en la provincia de Huarochirí, región Lima,** por su **CCIV aniversario** de fundación y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Luis Juan Ñahuis Candiotti, alcalde del **distrito de Santa Eulalia, ubicado en la provincia de Huarochirí, región Lima**. Para que haga extensiva el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito Santa Eulalia** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 24 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2025 09:00:42-0500